

MÉTODOS SUSTENTABLES

Destruirán boletas de la elección judicial

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El órgano electoral eliminará cerca de 49 millones de papeletas no usadas y reutilizará recursos del proceso judicial 2025

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) autorizó la destrucción y permuta de la documentación y materiales utilizados en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, una vez concluido formalmente el ejercicio, mediante un esquema de reciclaje y aprovechamiento sustentable que permitirá recuperar valor económico y liberar espacio en bodegas institucionales.

De acuerdo con el Acuerdo IEEM/CG/99/2025, publicado en la Gaceta del Gobierno, la medida contempla la destrucción de documentación electoral, boletas, votos válidos, nulos y sobrantes, actas, materiales impresos, así como papel en desuso y demás material desincorporado durante el proceso.

El IEEM había previsto la impresión de



Cada boleta electoral tuvo un costo promedio de 34 centavos

alrededor de 54 millones de boletas; sin embargo, dado que la participación ciudadana no superó el 10%, solo se utilizaron cerca de 5.4 millones, quedando 49 millones sin uso. Materiales como urnas, canceles, separadores, plumones, tijeras y extensiones podrán reciclarse para su reutilización futura.

El acuerdo señala que no existen impedimentos legales ni procedimientos pendientes que obliguen a conservar el material, por lo que se procederá a su des-

trucción controlada, conforme a los artículos 435 y 436 del Reglamento de Elecciones del INE.

COSTO DEL PROCESO ELECTORAL

De los 941 millones 388 mil 460.34 pesos solicitados para la elección judicial, 923 millones se ejercieron en el pago de trabajadores contratados para la logística, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, lo que representó el 98% del total.

En tanto, para materiales y suministros se destinó el 2% restante, correspondiente principalmente a la impresión de boletas, con un gasto de 18 millones 311 mil 610 pesos. Si se divide entre los 54 millones de boletas impresas, cada una tuvo un costo promedio de 34 centavos.

A cada mexiquense se le entregaron cuatro boletas, por lo que el costo ascendió a 1.35 pesos por ciudadano.

Dado que 49 millones de boletas no se utilizaron, el monto equivalente que se destruirá asciende a alrededor de 16 millones 660 mil pesos.

PROCESO

La destrucción se realizará bajo estrictas medidas de seguridad y con métodos ecológicos, garantizando que los materiales sean reciclados y reincorporados al ciclo productivo para minimizar el impacto ambiental.

La Dirección de Administración del IEEM seleccionará la empresa encargada del proceso, priorizando el canje de materiales por beneficios económicos o en especie en favor del Instituto. Además, se privilegiará que la empresa represente el menor costo operativo y requiera mínima contratación de personal adicional, bajo criterios de eficiencia y sustentabilidad.

La Dirección de Organización elaborará un cronograma de actividades, aprobado por la Junta General del IEEM, y levantará un acta circunstanciada que documente todo el proceso, desde el retiro del material de las bodegas hasta la entrega del papel triturado a la empresa recicladora, de acuerdo con los lineamientos del INE.

El acuerdo establece que la destrucción se efectuará de manera simultánea en todas las juntas distritales y municipales, bajo la supervisión del personal del IEEM y de la Contraloría Interna, garantizando así la transparencia y trazabilidad de los residuos.

El costo total de la elección fue de 941 millones de pesos, de los cuales el 98% se destinó al pago de personal y servicios, y solo el 2% a materiales y suministros